

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2007. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

---

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.*

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final. Año 2007.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Planta Baja. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Yolanda de la Cruz González “Heladería Gino Ginelli”.

C.I.F.-N.I.F.: 09195473G.

Dirección: Centro Comercial “El Foro”, Avda. de Portugal, s/n.

Localidad: Mérida (Badajoz). Código postal: 06800.

Liquidación n.º: 0507065012815.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2007. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

---

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.*

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final. Año 2007.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Planta Baja. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Dehesa Marismeña, S.L. “Cervecería Terra Mar”.

C.I.F.-N.I.F.: B06499131.

Dirección: Centro Comercial “El Foro”, Avda. de Portugal, s/n.

Localidad: Mérida (Badajoz). Código postal: 06800.

Liquidación n.º: 0507065012806.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos